

Constancia: Manizales, 11 de octubre de 2.021, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para requerir a la parte demandante.


DORANCE VASQUEZ MARTINEZ
ESCRIBIENTE



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2.021)

RADICADO	170014003001 2020 0031300
ASUNTO	Requiere parte demandante

SE ORDENA requerir a la parte demandante para informe al Despacho, motivo por el cual ha presentado nueva demanda, sin que haya cumplido con los requerimientos en la que actualmente se encuentra en trámite en este mismo Juzgado.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8130a98b64696c81c9afa9ec0d6df0d4f8477058a0074fb6289696ac879a2e7a

Documento generado en 11/10/2021 05:50:41 PM

¹ Publicado por estado No. 169 fijado el 12 de octubre de 2021 a las 7:30 a.m.


SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>